



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009640-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a posibles soluciones alternativas al inminente cierre de la empresa Agua Palentina, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 446, de 18 de julio de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007060, PE/007707, PE/008290 a PE/008296, PE/008990, PE/009121, PE/009199, PE/009262, PE/009269, PE/009270, PE/009275, PE/009307, PE/009442, PE/009445 a PE/009459, PE/009539, PE/009541, PE/009543, PE/009544, PE/009549, PE/009556, PE/009559 a PE/009565, PE/009567, PE/009568, PE/009570 a PE/009575, PE/009588 a PE/009591, PE/009603, PE/009611 a PE/009613, PE/009617, PE/009618, PE/009621, PE/009622, PE/009624, PE/009626, PE/009628, PE/009634, PE/009639, PE/009640, PE/009651, PE/009677, PE/009684, PE/009689, PE/009690 y PE/009708, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de septiembre de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Pregunta Escrita PE/0909640 formulada por el Procurador D. Jose Ignacio Delgado Palacios del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a las posibles soluciones alternativas al inminente cierre de la empresa Agua Palentina.

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

La situación de la empresa Agua Palentina S.L., no ha sido objeto de tratamiento en la Fundación Anclaje, ya que no ha sido solicitado por ninguno de los patronos.

Desde diciembre de 2012, la empresa ha estado bajo la Administración Judicial que, en todo momento y en permanente contacto con la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, ha abogado por buscar una solución que asegure la continuidad de la actividad productiva de la empresa de referencia.



A fecha 12 de julio de 2018, a expensas de la ratificación judicial, la unidad productiva ha sido adquirida por un grupo internacional de reconocido prestigio, lo que asegurará la continuidad de la actividad y la recuperación del empleo en San Salvador de Cantamuda, municipio palentino donde se encuentra ubicada la referida empresa.

Valladolid, 23 de agosto de 2018.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.